

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 12

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 117 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Zhaneta Chaneva Andreeva contra la empresa Symas 3 S.L., sobre ordinario, se ha dictado el día 26 de octubre de 2011, la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo: Aclarar el antecedente de hecho primero y la parte dispositiva del decreto de fecha 30 de septiembre de 2011, en los siguientes términos:

- El nombre de la ejecutante es: Zhaneta Chaneva Andreeva.
- El nombre de la ejecutada es: Symas-3 S.L. y no los que figuran por error.

Notifíquese la presente resolución

Contra este decreto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pudiera interponerse frente a la resolución modificada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Symas 3 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.- 9956